

Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por andreseljedi - 28/02/2012 01:46

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha ofrecido a los consejeros autonómicos la posibilidad de suscribir convenios con el Gobierno central para que quienes perciban prestaciones o subsidios de desempleo realicen trabajos sociales.

Este fue uno de los puntos tratados en la primera Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales presidida por Báñez, según adelantaron las consejeras de Empleo de Madrid y Galicia, Lucía Figar y Beatriz Mato, respectivamente, en un receso de la reunión.

La reforma aprobada por el Ejecutivo contempla este punto. Para desarrollarlo las comunidades autónomas deben establecer convenios con el Gobierno. Báñez ha abierto esta posibilidad y las autonomías deben decidir ahora si aplicarán la medida. Figar destacó "el apoyo del Gobierno madrileño a la reforma laboral" y "la confianza en que las medidas que en ella se contemplan contribuyan, en primer lugar, a frenar la destrucción de empleo y, en segundo, a medio y largo plazo, a la creación de empleo en nuestro país".

Por su parte, Mato señaló que la opción de combinar las políticas activas y pasivas de empleo es una petición que ya había trasladado el Gobierno gallego al anterior Ejecutivo. "Creo que es una fórmula con la que se puede contribuir a que las personas que tienen una prestación colaboren con la sociedad", concluyó.

La secretaria de Estado de Empleo y Seguridad Social, Engracia Hidalgo ha insistido en que esta medida no supondrá la eliminación de puestos de trabajo. "Se hace en muchos países de Europa, no es un efecto de sustituir, sino de sumar", ha remarcado.

Asimismo, ha matizado que esta medida no es algo nuevo, sino que ya estaba presente en la ley, y que lo que se pretende es que a través de convenios con ayuntamientos, comunidades autónomas y otras entidades, toda la sociedad ponga de su parte para salir de la crisis.

Preguntada sobre si los parados podrán negarse, Hidalgo ha subrayado que las pautas específicas que regulen la norma se determinarán durante el trámite parlamentario.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/02/27/economia/1330370795.html>

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por tucapital.es - 28/02/2012 12:08

Yo creo que es una medida aceptable, ¿no?

Hemos creado una encuesta relativa a este tema, de momento la mayoría están de acuerdo:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/02/28/es-posible-que-los-parados-tengan-que-realizar-trabajos-sociales-a-la-comunidad/>

Salu2.

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por agimeno1 - 28/02/2012 12:21

el ser presidente o vocal en las meses electorales tendrían que hacerlo los parados, y no los currantes que encima de trabajar durante toda la semana, aun tenemos que ir un día entero a una mesa electoral...

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por Sordio - 28/02/2012 12:54

Yo creo que no es una buena medida, dado que si los parados empiezan a realizar dichas labores sociales "remuneradas" antiguamente, lo que se hará es crear desempleo.

Por ejemplo, hace muy poco nos intentaron colar que los encargados de las bibliotecas fueran civiles que no percibieran ninguna remuneración por ello. De esta forma nos quitaríamos de en medio los salarios a bibliotecari@s. Si esto lo llevamos a otras actividades como barrenderos, por ejemplo, conseguiríamos una mano de obra a coste cero, dado que el sueldo (por llamarlo de alguna manera) sería aquello que han ido cotizando por su anterior trabajo.

Si se aprueba esta medida se conseguirá que aumente el paro, aunque ahora estas personas no estén paradas, dado que realizarán actividades para las cuales no tienen porque tener formación. Lo mismo ocurre cuando en una empresa se contratan juniors y se deshacen de empleados antiguos para que estos realicen sus tareas.

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por tucapital.es - 28/02/2012 12:58

agimeno1 escribió:

el ser presidente o vocal en las meses electorales tendrían que hacerlo los parados, y no los currantes que encima de trabajar durante toda la semana, aun tenemos que ir un día entero a una mesa electoral...

Esta sería una muy buena propuesta... yo creo que todo el mundo en su sano juicio estaría de acuerdo con esta medida, pero parece que los políticos viven en otro mundo.

Salu2.

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por Iarpeiro - 28/02/2012 13:06

A mi me parece que este tema es muy delicado ya que bajo el nombre de tareas sociales se puede camuflar otras cosas, como bien dice agimeno1, ocupar los puestos de una mesa electoral por personas en paro es algo que se debería haber hecho hace mucho tiempo, también la composición de jurados populares.

No estoy tan de acuerdo en otro tipo de actividades, que como dice Serdio sería una tapadera de mano de obra barata, y estarías haciendo la labor de otro empleado, sería contradictorio emplear parados para generar otros, también hay que tener en cuenta que determinadas tareas sociales son más propias de estamentos como el ejército.

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por Vriesia - 28/02/2012 13:21

Serdio escribió:

Yo creo que no es una buena medida, dado que si los parados empiezan a realizar dichas labores sociales "remuneradas" antiguamente, lo que se hará es crear desempleo.

Por ejemplo, hace muy poco nos intentaron colar que los encargados de las bibliotecas fueran civiles que no percibieran ninguna remuneración por ello. De esta forma nos quitaríamos de en medio los salarios a bibliotecari@s. Si esto lo llevamos a otras actividades como barrenderos, por ejemplo, conseguiríamos una mano de obra a coste cero, dado que el sueldo (por llamarlo de alguna manera) sería aquello que han ido cotizando por su anterior trabajo.

Si se aprueba esta medida se conseguirá que aumente el paro, aunque ahora estas personas no estén paradas, dado que realizarán actividades para las cuales no tienen porque tener formación. Lo mismo ocurre cuando en una empresa se contratan juniors y se deshacen de empleados antiguos para que estos realicen sus tareas.

Sí, aumentará el paro, pero esa gente pasará a contabilizarse de forma diferente. Seguro que al final sirve tb para maquillar datos de paro.

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por Vriesia - 28/02/2012 13:25

Aquí se intenta colar como "trabajos sociales" otras labores remuneradas, e incluso sustituciones eventuales. Que quede claro que es una forma de colarnosla.

En el papel pinta lógico y normal eso de los trabajos sociales, pero en la realidad, van a poner a los parados a hacer sustituciones, ya lo adelantó Ana Botella cuando dijo que los parados deberían de hacer labores de voluntarios, seguro que sabía lo que se tejía y se le fué el pico.

Contra el paro, trabajo, y que no se pueda rechazar así como así, pero todo lo demás debería ser voluntario, aunque es otra forma de controlar los que cobran paro y trabajan a la vez.

¡Todos los parados a picar piedra, y de gratis, habrÁse visto mayor delito que estar parado! :laugh:

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por Pitxönen - 28/02/2012 16:38

agimeno1 escribió:

el ser presidente o vocal en las meses electorales tendrían que hacerlo los parados, y no los currantes que encima de trabajar durante toda la semana, aun tenemos que ir un día entero a una mesa electoral...

+1

aunque esto sólo debe ser 1 vez al año.

Pero eso sí, no porque esto lo hagan los parados, debería de dejar de remunerárseles. Otra cosa sería que lo hicieran los que cobran subsidios. Es mi punto de vista.

En cuanto al resto de lo que se propone ahora, lo veo bien, siempre y cuando no se vaya a destruir empleo, ya que si se destruye no ganamos nada.

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por andreseljedi - 28/02/2012 17:38

No hay que olvidar que los parados han cotizado durante unos años, y que a todos, excepto a los funcionarios, nos quitan una parte de nuestra nómina para el "futuro" desempleo que puedas tener.

Por eso creo que los desempleados, muchas veces, aprovechan esas pagas, para estudiar, o prepararse otras profesiones, y que realmente han cotizado por ello.

Otra cosa son las Pagas regaladas en formas de subsidios, que muchos aprovechan como un plus, al trabajar en negro, y ahí si que debería de haber un mayor control, o incluso realizar trabajos sociales.

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por sin1duro - 28/02/2012 20:46

andreseljedi escribió:

No hay que olvidar que los parados han cotizado durante unos años, y que a todos, excepto a los funcionarios, nos quitan una parte de nuestra nómina para el "futuro" desempleo que puedas tener.

Por eso creo que los desempleados, muchas veces, aprovechan esas pagas, para estudiar, o prepararse otras profesiones, y que realmente han cotizado por ello.

Otra cosa son las Pagas regaladas en formas de subsidios, que muchos aprovechan como un plus, al trabajar en negro, y ahí si que debería de haber un mayor control, o incluso realizar trabajos sociales.

muy buena tu puntualización Andrés, así sí me parece esta medida... de otra manera lo veo abusivo... por lo que especificas en tu primer párrafo...

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por Vriesia - 28/02/2012 22:44

andreseljedi escribió:

No hay que olvidar que los parados han cotizado durante unos años, y que a todos, excepto a los funcionarios, nos quitan una parte de nuestra nómina para el "futuro" desempleo que puedas tener.

Por eso creo que los desempleados, muchas veces, aprovechan esas pagas, para estudiar, o prepararse otras profesiones, y que realmente han cotizado por ello.

Otra cosa son las Pagas regaladas en formas de subsidios, que muchos aprovechan como un plus, al trabajar en negro, y ahí si que debería de haber un mayor control, o incluso realizar trabajos sociales.

No puedo estar mas de acuerdo contigo.

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por rafacremades - 28/02/2012 23:06

Es que cuando nos suben los impuestos a los 4 tontos que quedamos trabajando legalmente, es para mantener a todos esos subsidios, que muchos estan cobrando por dos sitios por separado.

Como muchos que no han cotizado nada, pero que llegan a españa, se empadronan, y a cobrar.

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por DOCTOR - 29/02/2012 13:44

andreseljedi escribió:

No hay que olvidar que los parados han cotizado durante unos años, y que a todos, excepto a los funcionarios, nos quitan una parte de nuestra nómina para el "futuro" desempleo que puedas tener.

Por eso creo que los desempleados, muchas veces, aprovechan esas pagas, para estudiar, o prepararse otras profesiones, y que realmente han cotizado por ello.

Otra cosa son las Pagas regaladas en formas de subsidios, que muchos aprovechan como un plus, al trabajar en negro, y ahí si que debería de haber un mayor control, o incluso realizar trabajos sociales.

Hola, si y no, me explico...lamentablemente en este país la trampa es mas norma que excepcion. Y cierto es que ese paro se usa a veces para autoformacion, así que bajo mi punto de vista se debería justificar tales estudios (gastos) previa presentacion de factura, para justificar una actividad util para la busqueda de trabajo del parado. Si no, debería adecuarse a la legislacion, y si hay que hacer trabajos sociales que lo hagan, siempre y cuando no suponga quitar el trabajo a coste cero claro...

Saludos

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por andreseljedi - 29/02/2012 16:12

También hay que tener en cuenta que esta medida, que ya estaba contemplada antes de la reforma laboral, es para luchar contra el fraude, para evitar toda esa gente que cobra paro y trabaja en negro.

Pero aun así, creo que al ser una contra-prestación, cada uno que lo utilice como quiera. Habrá quien se lo tome como unas vacaciones, pero entonces, se arriesga a que cuando se le acabe, no tenga nada, y entonces será peor.

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por Lugape - 29/02/2012 16:21

En esta tesitura me veo yo con un problema personal, tengo contrato de 11 meses y el otro no lo trabajo ya que la empresa cierra por vacaciones, o sea que se supone que estoy de vacaciones pero si echo el paro y cobro resulta que me llevan a hacer trabajos sociales, y no tengo vacaciones, tengo claro que hay mucho fraude en esto del paro, pero y los que no lo hacemos porque tenemos que pagar por los que lo hacen que busquen la manera de controlarlo y castigarlo a quien lo haga, pero lo que buscan es beneficiarse ellos como siempre, este es el país de la picaresca y los políticos son los mayores picaros que tenemos.

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por javi.c - 29/02/2012 16:41

El problema va a ser que trabajos sociales hay para 5 millones sin quitar el trabajo a otros.

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por ningun€ - 29/02/2012 16:55

Lugape escribió:

En esta tesitura me veo yo con un problema personal, tengo contrato de 11 meses y el otro no lo trabajo ya que la empresa cierra por vacaciones, o sea que se supone que estoy de vacaciones pero si echo el paro y cobro resulta que me llevan a hacer trabajos sociales, y no tengo vacaciones, tengo claro que hay mucho fraude en esto del paro, pero y los que no lo hacemos porque tenemos que pagar por los que lo hacen que busquen la manera de controlarlo y castigarlo a quien lo haga, pero lo que buscan es veneficiarse ellos como siempre, este es el pais de la picaresca y los politicos son los mayores picaros que tenemos.

No sé como será, pero si has estado 11 meses de trabando, te queda el mes de vacaciones, que aunque no tengas contrato, te tienen que dar de alta en la seguridad social por esos días de "vacaciones remuneradas". Con lo que no tendrías que darte de alta en el paro (porque aún estás dado de alta en la SS)

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por javi.c - 29/02/2012 17:57

Lugape escribió:

En esta tesitura me veo yo con un problema personal, tengo contrato de 11 meses y el otro no lo trabajo ya que la empresa cierra por vacaciones, o sea que se supone que estoy de vacaciones pero si echo el paro y cobro resulta que me llevan a hacer trabajos sociales, y no tengo vacaciones, tengo claro que hay mucho fraude en esto del paro, pero y los que no lo hacemos porque tenemos que pagar por los que lo hacen que busquen la manera de controlarlo y castigarlo a quien lo haga, pero lo que buscan es veneficiarse ellos como siempre, este es el pais de la picaresca y los politicos son los mayores picaros que tenemos.

Te pueden hacer un contrato de 11 meses y luego tirarte al paro, no necesariamente tienes que estar dado de alta en la Seguridad Social, porque si no el contrato seria de 12 meses no de 11, lo que si te tienen que hacer es darte la liquidación en la que te entra la parte proporcional de las vacaciones y las pagas.

Por lo que no tendrías que entrar en el paro porque ya te las han pagado el mes de vacaciones con el finiquito. Aparte pierdes años de prestación de desempleo.

Ejemplo:

Para cobrar 4 meses de desempleo tienes que cotizar 12 meses trabajados, cobras 1 mes de desempleo y vuelves a trabajar otros 12 meses cuando vuelvas a cobrar la prestación de desempleo te darán a elegir si quieres continuar cobrando los 3 meses que te quedaron de la prestación anterior o los 4 meses de los 12 últimos meses cotizados, si eliges los 4 meses los tres meses que te quedaron de la anterior los pierdes .

Aparte la mayoría de años sobran horas del convenio, que también lo tendrías que hacer de vacaciones. Por eso en algunas empresas las vacaciones las miden en días laborables.

Ejemplo

22 días laborables que te corresponden por el mes de vacaciones (si dentro de las vacaciones te caen festivos estos te sobran después porque has hecho más horas de las que marca el convenio)en algunas empresas son muy propensas a hacer esto para quitarte días de vacaciones.

6 días laborables mas (esto es un supuesto) , por las horas que te sobran según el convenio.

Total vacaciones 28 días laborables, hay que mirarse muy bien el convenio y todo lo que pase de esas horas según convenio te corresponde de vacaciones.

<http://www.todoexpertos.com/categorias/humanidades/derecho/derecho-laboral/respuestas/2268051/horas-de-convenio>

Saludos

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por DOCTOR - 29/02/2012 19:59

Pero Tio, es que eso no es justo...no te pagan las vacaciones...el tema es que eso ro la ilegalidad no? No se...no lo veo bien...u menos cobrar el paro a costa de que tu jefe te eche un mesecito...aunque la empresa cierre un mes, no es razón para despedir a todos y luego vivo a acosteatarlos el mes siguiente no?

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por Vriesia - 29/02/2012 21:44

javi.c escribió:

Lugape escribió:

En esta tesitura me veo yo con un problema personal, tengo contrato de 11 meses y el otro no lo trabajo ya que la empresa cierra por vacaciones, o sea que se supone que estoy de vacaciones pero si echo el paro y cobro resulta que me llevan a hacer trabajos sociales, y no tengo vacaciones, tengo claro que hay mucho fraude en esto del paro, pero y los que no lo hacemos porque tenemos que pagar por los que lo hacen que busquen la manera de controlarlo y castigarlo a quien lo haga, pero lo que buscan es veneficiarse ellos como siempre, este es el país de la picaresca y los políticos son los mayores picaros que tenemos.

Te pueden hacer un contrato de 11 meses y luego tirarte al paro, no necesariamente tienes que estar dado de alta en la Seguridad Social, porque si no el contrato sería de 12 meses no de 11, lo que si te tienen que hacer es darte la liquidación en la que te entra la parte proporcional de las vacaciones y las pagas.

Por lo que no tendrías que entrar en el paro porque ya te las han pagado el mes de vacaciones con el finiquito. Aparte pierdes años de prestación de desempleo.

Ejemplo:

Para cobrar 4 meses de desempleo tienes que cotizar 12 meses trabajados, cobras 1 mes de desempleo y vuelves a trabajar otros 12 meses cuando vuelvas a cobrar la prestación de desempleo te darán a elegir si quieres continuar cobrando los 3 meses que te quedaron de la prestación anterior o los 4 meses de los 12 últimos meses cotizados, si eliges los 4 meses los tres meses que te quedaron de la anterior los pierdes .

Aparte la mayoría de años sobran horas del convenio, que también lo tendrías que hacer de vacaciones. Por eso en algunas empresas las vacaciones las miden en días laborables.

Ejemplo

22 días laborables que te corresponden por el mes de vacaciones (si dentro de las vacaciones te caen festivos estos te sobran después porque has hecho más horas de las que marca el convenio) en algunas empresas son muy propensas a hacer esto para quitarte días de vacaciones.

6 días laborables mas (esto es un supuesto) , por las horas que te sobran según el convenio.
Total vacaciones 28 días laborables, hay que mirarse muy bien el convenio y todo lo que pase de esas horas según convenio te corresponde de vacaciones.

<http://www.todoexpertos.com/categorias/humanidades/derecho/derecho-laboral/respuestas/2268051/horas-de-convenio>

Saludos

Como diría Juan Cuesta (de "aquí no hay quien viva"): QUE FOLLÓN!

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por javi.c - 29/02/2012 22:48

Vriesia escribió:

Como diría Juan Cuesta (de "aquí no hay quien viva"): QUE FOLLÓN!

Vaya por dios, es que no sé cómo explicarlo mejor, por eso he puesto el enlace para a ver si así se entendía un poquito.

Saludos

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por andreseljedi - 01/03/2012 00:39

Lugape escribió:

En esta tesitura me veo yo con un problema personal, tengo contrato de 11 meses y el otro no lo trabajo ya que la empresa cierra por vacaciones, o sea que se supone que estoy de vacaciones pero si echo el paro y cobro resulta que me llevan a hacer trabajos sociales, y no tengo vacaciones, tengo claro que hay mucho fraude en esto del paro, pero y los que no lo hacemos porque tenemos que pagar por los que lo hacen que busquen la manera de controlarlo y castigarlo a quien lo haga, pero lo que buscan es veneficiarse ellos como siempre, este es el pais de la picaresca y los politicos son los mayores picaros que tenemos.

si no disfrutas las vacaciones, te las pagarán con el finiquito.

Y no te preocupes, que no te llamarán para hacer trabajos sociales, aun tardará en hacerse efectivo, y con los 5 millones de parados, no van a encontrar tanto trabajo social.

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por ffernando - 01/03/2012 09:35

yo lo veo bien, yo estoy cobrando la ayuda, ya se me acabó el paro y lo que yo quiero es estar haciendo un trabajo, eso sí, pagado. De voluntario nada porque yo me tengo que dejar a mi bebe en la guarde y claro, no voy a ir de gratis. Y aún así lo que me pagarían la mitad para la guarde.

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por BCE - 01/03/2012 15:05

andreseljedi escribió:

Y no te preocupes, que no te llamarán para hacer trabajos sociales, aun tardará en hacerse efectivo, y con los 5 millones de parados, no van a encontrar tanto trabajo social.

Hombre, si ponen a los 5 millones a currar en trabajos sociales querrá decir que trabajo habia :P

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por Serdio - 01/03/2012 18:01

Otra cosa es que quieran pagar por ello xD

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por Pitxönen - 02/03/2012 01:09

Serdio escribió:

Otra cosa es que quieran pagar por ello xD

+1

Yo contaba que esos trabajos no se pagarían pero a lo mejor me equivoco.

En Andalucía cuando te llaman del paro para hacer algo en la pisci municipal o limpiando el río o haciendo alguna pequeña obra municipal sí que sé que te pagan pero aquí ni me lo había planteado. No sé.

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por javi.c - 04/03/2012 15:50

Los trabajos sociales de ana botella, para que vayáis haciendo boca.

<http://www.youtube.com/watch?v=6m9Fglx2qp8>

Otras perlas de la señora

http://www.youtube.com/watch?v=i9o_oX7Hvyw&feature=related

<http://www.youtube.com/watch?v=Vqcck7GEmgA&feature=related>

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por andreseljedi - 04/03/2012 22:38

Yo sigo viendo una barbaridad que te obliguen a trabajar porque estas cobrando una prestación, por la cual, has cotizado para cobrarla.

Es como si ahora, a los jubilados, les decimos, venga, a los museos, que estais cobrando gratis del estado.

Otra cosa son los subsidios y pagas regaladas, que se dan a muchos, por el solo hecho de tener rentas bajas, y que conlleva a todo el fraude que hay.

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por sin1duro - 04/03/2012 22:45

andreseljedi escribió:

Yo sigo viendo una barbaridad que te obliguen a trabajar porque estas cobrando una prestación, por la cual, has cotizado para cobrarla.

Es como si ahora, a los jubilados, les decimos, venga, a los museos, que estais cobrando gratis del estado.

Otra cosa son los subsidios y pagas regaladas, que se dan a muchos, por el solo hecho de tener rentas bajas, y que conlleva a todo el fraude que hay.

Totalmente de acuerdo Andrés... las prestaciones las cobras porque has estado pagando antes...

pero si el estado te da una ayuda para que puedas "sobrevivir", quizás sería adecuado que también se devolviera esa ayuda en forma de una acción social... moderada, siempre!!!! colaborar para el bienestar de los municipios.... pero claro... de esta manera serían puestos de trabajo que se quedan no disponibles....

=====

Re: Empleo inicia los trámites para que los parados realicen tareas sociales

Escrito por andreseljedi - 04/03/2012 23:26

sin1duro escribió:

pero si el estado te da una ayuda para que puedas "sobrevivir", quizás sería adecuado que también se devolviera esa ayuda en forma de una acción social... moderada, siempre!!!! colaborar para el bienestar de los municipios.... pero claro... de esta manera serían puestos de trabajo que se quedan no disponibles....

si, vale, pero no en forma de un trabajo de 40 horas a la semana, cosas puntuales, como las elecciones que se comentó aquí, y cosas por el estilo.

O algo de pocas horas, para evitar el fraude tambien de quien trabaja en negro.

De todas formas, ya he dicho que es imposible que ahora pongan a 5 millones de personas a trabajar así, de golpe.

=====